

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 06 NOV 2023

Nº 415

Expediente Nº 14.386/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.386/23 en el que, mediante Nota Nº 2166/23, la Srta. Camila Florencia COLODRO, Presidente de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ) y el Sr. Luis Fernando Alejandro BARRIOS, Presidente del Centro de Estudiantes (CEI), solicitan autorización para el dictado del Curso denominado "Industrias Celulósica, Cloro y Soda Caustica", a cargo del Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y de la Dra. Ing. Ebelia Noemí TOLABA, destinado a alumnos de la carrera de Ingeniería Química, llevado a cabo entre el 8 y el 10 de agosto de 2023 en el marco de las 5^{TAS} JORNADAS SALTEÑAS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA (V JOSEIQ), y

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta del Curso se especifican claramente los destinatarios y las condiciones de conocimientos previos que éstos deben cumplir; los objetivos generales; la metodología a emplear; los contenidos a abordar; los recursos didácticos a utilizar y la Bibliografía de consulta.

Que también se incluye, en la presentación, el cronograma de clases, con indicación del docente que tendrá a su cargo cada una de ellas; la modalidad de evaluación, como así también la documentación y cualquier otro elemento a disposición de los cursantes y una propuesta de veinte (20) horas a acreditar para los alumnos que aprueben el curso.

Que la Comisión Interna de Cursos Complementarios Optativos, de la Escuela de Ingeniería Química, aconseja que se autorice el dictado del Curso y se acredite, a los estudiantes que cumplan los requisitos estipulados, veinte (20) horas con evaluación, para el Requisito Curricular correspondiente.

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja hacer lugar a lo sugerido por su Comisión Interna.

№ 415

Expediente N° 14.386/2023

Que las 5^{TAS} JORNADAS SALTEÑAS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA (V JOSEIQ) fueron declaradas de interés académico de la Facultad de Ingeniería, mediante Resolución FI N° 255-CD-2023, recaída en Expte. N° 14.270/17.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 265/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2023)

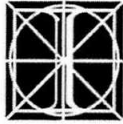
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Curso Complementario Optativo, denominado *INDUSTRIAS CELULÓSICA, CLORO Y SODA CAUSTICA*, a cargo del Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y de la Dra. Ebelia Noemí TOLABA, llevado a cabo entre el 8 y el 10 de agosto de 2023, en el marco de las 5^{TAS} JORNADAS SALTEÑAS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA (V JOSEIQ), destinado a alumnos de Ingeniería Química que hayan aprobado la asignatura "Termodinámica I", cuyas especificaciones se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar, a los estudiantes de Ingeniería Química que -acreditando los requisitos de admisibilidad- aprueben el Curso, veinte (20) horas con evaluación, para el Requisito Curricular *CURSOS COMPLEMENTARIOS OPTATIVOS*.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a la Escuela de Ingeniería Química; al Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y a la Dra. Ing. Ebelia Noemí TOLABA; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar a esta última, para su toma de razón y demás





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.386/2023

 efectos.
N.N.R.

RESOLUCIÓN FI N° 4 15 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa